



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00403274- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva, presentada por la Sra. María Felisa DÍAZ GAVIER (Legajo: 31256);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 8, 10 y 12 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, la renuncia definitiva presentada por la Sra. María Felisa DÍAZ GAVIER (Legajo: 31256), a 33 (treinta y tres) horas cátedra nivel secundario (código 229) titulares con vencimiento, a partir del día 01 de agosto de 2026, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. DÍAZ GAVIER las tareas realizadas en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. DÍAZ GAVIER, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

JA

